



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: CONTRATACION

CARMEN IGLESIAS CASTILLA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES (ASTURIAS)

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

SECRETARIA GENERAL.

Referencia: 2023/10166.

PUNTO V.- PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad **ACUERDA:**

1. Aprobar la Declaración Institucional del Ayuntamiento de Mieres como parte integrante del Plan Antifraude elaborado para dar respuesta a las exigencias existentes dentro del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), establecido por la UE.
2. Aprobar el Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Mieres, elaborado de conformidad con la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por el que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
3. Publicar el presente acuerdo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mieres.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad establecida en el Art.206 del R.D.2568/86.

VºBº

Diligencia/ para hacer constar que la anterior certificación se remite a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa), con expediente, para su ejecución.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: CONTRATACION